

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 7 de Febrero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,172

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 3 de Enero.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

TRIBUNALES.

En el exámen retrospectivo que sobre la aplicacion en la nueva ley de enjuiciamiento criminal, hizo el autor de la exposicion del 15 de Setiembre, que nosotros venimos tambien examinando, parece como que se congratuló el fiscal entonces del Supremo, de que en el corto periodo que bajo aquella legalidad habia transcurrido, los testigos, dijo, «de quienes desconfiaban han opuesto resistencia para comparecer ante los tribunales,» añadiéndose, sin embargo, en la exposicion, que «ya se empezaba á advertir esa resistencia á presentarse ante ellos;» pero habiéndose llamado por el exponente nosotros hemos de indicar aqui, de donde proceden algunas de las causas para dicha resistencia.

Para el antiguo fiscal del Supremo, Sr. Capdepon, todos los ciudadanos tienen el deber de auxiliar la accion de la justicia, aunque la ley reconoce algunas excepciones en el punto que él omitió en la exposicion; los artículos 410 y 702 de la de enjuiciamiento criminal obligan á todos los que no tengan impedimento ni exención á prestar declaracion en los juicios criminales; el 420 y 716 establecen las oportunas correcciones para los contraventores á aquella obligacion; y la suspension del juicio oral procede cuando no comparezcan los testigos cuyas declaraciones sean necesarias para el tribunal segun así se dispone en el artículo 746 del mismo enjuiciamiento.

Pues bien; difícil, muy difícil habrá sido para muchos testigos la comparecencia ante el juez instructor ó tribunal ante quien debieran prestar declaracion, y mas ha podido serlo, por la falta de observancia y cumplimiento del art. 722, en el cual se previene que esos testigos tengan derecho á una indemnizacion teniendo en cuenta los gastos del viaje y el importe de los jornales perdidos por ellos con motivo de su comparecencia para declarar; pero esas dificultades no han sido hasta hoy, que sepamos, causa bastante para la suspension indefinida de juicios orales; debiéndose esto á la obediencia de la inmensa mayoria de las personas que, por sus especiales condiciones, se han visto citadas judicialmente para tales actos. Esto lo sabia el ex-fiscal del Supremo cuando trató de este punto en su exposicion del 15 de Setiembre, y por ello dijo que en el tiempo transcurrido hasta entonces, «los testigos de quienes se desconfiaba no habian opuesto

resistencia para comparecer ante los tribunales;» si bien para esa fecha habian ocurrido algunos casos de oposicion ó resistencia, no ciertamente por parte de los testigos, sino de autoridades que han dado cumplimiento á disposiciones superiores y que han sido, por desgracia, motivo de *indefinida* suspension de los juicios orales, con la circunstancia gravísima de consentirlo el ministro de Gracia y Justicia, que parecia ser el primer interesado en hacer que desapareciera todo pretexto de suspension, para que la administracion de justicia no sufriera el menor retardo.

Con efecto, sabemos y extrañamos que el autor de la exposicion del 15 de Setiembre no supiera, que el ministro de la Guerra ordenó *en tres* del último Agosto, que no se autorizara la presentacion de ningun testigo ó individuo del ejército para asistir á las sesiones del juicio oral, fuera del punto de su residencia, *interin por el ministerio de Gracia y Justicia, se resuelve acerca del gasto de transporte de los mismos*, y sabemos que en virtud de esa disposicion, se han suspendido indefinidamente, al parecer, varios juicios orales, retardándose con semejante motivo, aunque no sabemos hasta cuando, su determinacion, con daño de la administracion de justicia,

Dando por supuesto, y nada más, que una real orden dictada por el ministro de la Guerra, pueda entorpecer un servicio tan importante como el de la administracion de justicia, regido por muchas de nuestras leyes, y especialmente por la de enjuiciamiento criminal, es por demás extraño, por no decir escandaloso, que el Ministro de Gracia y Justicia tolere una invasion de funciones de tanta gravedad, y no haya puesto ya enérgico correctivo contra los que por aquel medio han anulado los resultados de una ley vigente é impedido su pronto cumplimiento.

Abóñese á los testigos militares, más ó ménos tarde, la indemnizacion legal ó los gastos de transporte, pero nunca ha debido consentirse que bajo de ese pretexto se retardara la celebracion de los juicios orales, pues segun el art 429, aplicable á ellos, *los testigos que dependan de la jurisdiccion militar* podrán ser examinados por el juez, poniéndose la citacion en conocimiento del jefe del cuerpo á que pertenezcan, y en caso de que se rehusa la competencia, en el del superior, para que les haga comparecer. ¿Ha tratado de hacer esto el ministro de Gracia y Justicia, á quien se diera conocimiento de la real orden del 3 de Agosto? ¿Ha adoptado alguna disposicion para que se cumpla la ley? Creemos que no; y como todo retardo en la administracion de justicia es de gravísimas consecuencias, y si revistiese carácter de *malicioso* pudiera constituir el delito del art. 368, párrafo 2.º del Código penal, ó el del 382, por no prestarse la debida cooperacion, debemos levantar nuestra voz contra quienes la entorpezcan, sin perjuicio de insistir otro dia denun-

ciando con mayor energia á los que con pretextos, más ó ménos disculpables, sean causa de que los juicios orales queden suspendidos indefinidamente.

Desde el 3 de Agosto, fecha de la real orden que hemos citado, han sido devorados por la política dos ministros de Gracia y Justicia; ninguno de ellos ha adoptado la menor resolucion para remover los obstáculos que han impedido la celebracion de algunos juicios orales por el motivo antes denunciado; la administracion de justicia es uno de los primeros servicios que deben cumplirse en los pueblos civilizados, y por ello llamamos encarecidamente la pública atencion, ya que en las esferas del gobierno se miran, por lo general, los intereses del país como á la *política* conviene, siendo esta su mayor desgracia.

IMPORTACION DE CEREALES.

I.

La importacion de cereales está gravada con un derecho enorme: los trigos que proceden de naciones que no tienen tratados de comercio con España, pagan 4.32 pesetas los 100 kilogramos por derechos para el Tesoro, y 1,50 por derecho transitorio; los que proceden de naciones convenidas pagan 4,20 por derechos del Tesoro, y 1,50 por derecho transitorio; es decir, que los trigos de naciones no convenidas pagan 5.82, y los de las naciones convenidas 5,70 la diferencia es insignificante. Vengan de naciones convenidas ó de naciones no convenidas; los trigos extranjeros pagan, cuando ménos, á la importacion un derecho de 5,70 pesetas los 100 kilogramos. Pues bien; cuando se introducen grandes cantidades, como aconteció el año último, cantidades tan enormes que llegaron á 292 millones de kilogramos de trigo, 160 de cebada, centeno y maiz, y más de 30 de harina de trigo, el coste de esta, que llamaremos primera materia para el alimento del obrero y de todo el mundo, es de importancia suma. los derechos de aduanas llegaron hasta la cantidad de 30.500.000 y pico de pesetas. En esto no hay justicia ni asomo de sentimientos de humanidad siquiera.

Cuando el hambriento pide pan: cuando el agricultor carece del alimento necesario para conservar sus fuerzas; cuando no tiene con qué sostener sus ganados; cuando el ménos previsor ó peor acomodado recurrirá á la caridad pública, el Estado impone una contribucion de 25 á 30 por 100 sobre la alimentacion. Acontece despues que la cosecha es abundante, y entonces el derecho arancelario para nada sirve, si no estorba, no saca de ningun apuro al agricultor, porque siendo suficiente la cosecha para satisfacer las necesidades del país, los agricultores se hacen la competencia entre sí, y el precio del trigo baja, y en ese periodo de baratura es cuando necesita vender el agricultor y no puede obtener de la abundante cosecha la com-

pensacion que esperaba, para curar las llagas que quedaron abiertas en los tiempos de escasez. Los quebrantos de las malas cosechas no pueden enmendarse con las ventajas de las buenas, porque con la depreciacion de los precios apenas alcanza el producto á satisfacer las necesidades ordinarias de la vida.

La proteccion de nada sirve, pues, para la agricultura: la proteccion de nada sirve para el que riega con el sudor de su frente la tierra que cultiva; la proteccion podrá servir para algunos afortunados, muy pocos, y surte el efecto inmediato de elevar el precio de los trigos, para todos, en los años de carestia.

Hé aqui por qué es un impuesto antieconómico, una contribucion injusta é inhumana, una contribucion que ataca en su raiz el desarrollo de la riqueza pública por la sencillísima razon de que pone dificultades á la alimentacion del obrero, lo cual es un crimen, es una falta enorme en el orden económico.

MANUEL PEDREGAL.

Cada tres dias hay corridas de toros en Niza.

Pero ¡qué corridas!

A un colega le mandan de allí las siguientes noticias;

»A decir verdad, nuestro espectáculo nacional aparece sumamente modificado.

»Su índole y su caracter han sufrido notables alteraciones en consideracion, sin duda, á los individuos de las sociedades protectoras de los animales que pueden asistir á él.

Los dos principales toreros se llaman los hermanos Frutos.

Connais pas.

»Pero los toros son legitimos de Navarra, y no tienen motivo de queja por el modo como se les trata aunque llevan los nombres de *Tigre, Terrible, Tormento*, etc.

»Los lidiadores, elegantemente vestidos, juegan con ellos al escondite; los capean y torea con mucha sandunga, y el mayor daño que les hacen es pegarles—con engrudo—un lazo en forma de banderilla en el testuz.—Por último, terminada la lidia, los vuelven al corral hasta otra vez.

»Y si viera usted como se entusiasman, como aplauden: estas buenas gentes! ¡si viese las ovaciones con que obsequian á los *toreros*, más ó ménos auténticos!

»Los llaman multitud de veces á la arena; les arrojan flores, naranjas, cigarros; y tardes pasadas un espectador mas entusiasta que los otros, tiró al circo su sombrero de copa..»

No nos extraña que haya franceses tan incautos, tan sencillos, tan candorosos y tan dados á aceptar gato por liebre...

Le Figaro pedia el otro dia un Cánovas para Francia.

El entusiasta espectador á que alude la carta merecia ser redactor de *Le Figaro*.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 3 de Febrero de 1884.

Nada mas bello, nada mas aceptable hasta por los propios enemigos de un ideal, que el armisticio de la controversia de forma; cuando dirigidos à obtener el triunfo del todo, prescinden, ahogan y olvidan sus atentas pasiones, en aras de la unidad colectiva.

Tiempo era ya de que los partidos democráticos elevándose à la altura de la misión que representan, olvidasen pequeños detalles que solo conducen al desmembramiento de la causa comun mutilándola hasta quedar desconocida de sus propios inspiradores.

La fusion que hoy es ya un hecho, abre nuevos horizontes à la vida de la democracia, manantial de bienestar para el porvenir de los pueblos latinos.

Los movimientos de la vida humana en relacion directa con la vida intelectual y material operan evoluciones à veces inesperadas por la inteligencia de la humanidad que nos llevan à soluciones tanto mas admirables, cuanto mas difíciles se nos presentan.

La lucha de los hombres de corazon y heroismo intuitivo se efectúa de frente, con la cabeza erguida, el catálogo de culpas del enemigo en una mano y el hierro de la justicia en la otra.

Así, solo así se presenta ante las próximas evoluciones de la vida política, que es la síntesis de la vida social, el partido republicano español.

¡Salud! venerando día de la union de todos los hombres que aman la justicia! El último tercio del siglo prepara sus avanzadas en las trincheras de la redención humana, ante el cinismo, la ceguera y la ciega idolatría de los partidos que en aras de un fido: personalísimo sacrifican inconvenientemente su bienestar y su vida.

Hoy podemos anular por el veto de la soberanía nacional los dictados de posibilista, republicano-histórico, pactista sinagmático y cantonal, con el de republicano democrático, que acoge todas las aspiraciones de la abnegacion y la justicia que pueden caber en el pecho de todo hombre honrado.

L. V.

ESPAÑA Y ALEMANIA.

Leipzig 2.—E periódico *Grenzboten* que se publica en esta capital, inspirado, según se dice, por el príncipe de Bismarck, publica hoy un artículo sobre los asuntos de España.

Dice que la vuelta del partido conservador al poder, preservará à España del triunfo de la forma democrática y de la dependencia de la Francia republicana.

Esto, no obstante, añade: «La victoria de los conservadores no debe ser considerada como la señal de una reaccion general como sucedería en Francia en un caso análogo.»

«Los republicanos franceses—dice después—deben renunciar à la esperanza de establecer la república en España.»

Hablando luego de cuestiones de un carácter internacional, recuerda à los españoles los sucesos del 29 de Setiembre y sus antiguas rivalidades con los franceses, y à los italianos el negocio de Túnez para deducir que ni España ni Italia tienen motivos para ver con simpatía à Francia.

Este artículo ha llamado mucho la atención por el carácter ofensivo que se atribuye al periódico que lo inserta.

UN DOCUMENTO CHINO.

Se ha recibido de Tonkin, dice un periódico de Paris, la copia de una orden del día de los Pabellones Negros.

Està escrita en una hoja de papel amarillo y cubiertas de dibujos que representan todo género de atributos guerreros, como son armas: leones, dragones, etc.

El texto dice así:

«Yo, mandarin y jefe de los bravos, mando y ordeno à estos lo que sigue: ¡Tembladme y obedeced!

»Trece días antes de la batalla, los bra-

vos comerán asaduras de tigre para tener la rabia y la ferocidad de este animal.

»Doce días antes de la batalla, los bravos comerán hígado de leon, con el objeto de adquirir la intrepidez propia del rey de las selvas.

»Ocho días antes de la batalla, los bravos comerán sustancia de serpiente para tener la sutileza de este animal.

»Diez días antes de la batalla, los bravos tomarán crema de camaleon, à fin de burlar al enemigo, cambiando de colores constantemente.

»Nueve días antes de la batalla, los bravos tomarán caldo de cocodrilo para poder perseguir al enemigo en el agua lo mismo que en la tierra y batirse à imitación del cocodrilo en los dos elementos.

»Ocho días antes de la batalla, los bravos comerán jaguar, à fin de atacar con rapidéz y furia al enemigo.

»Siete días antes de la batalla, los bravos comerán cabeza de milano, con objeto de adquirir la vista incomparable de estos pájaros, y ver à grandes distancias las fuerzas contrarias.

»Seis días antes de la batalla, los bravos comerán intestinos de asno zebra para tener la voz terrible de este cuadrúpedo.

»Cinco días antes de la batalla, los bravos comerán sesos de hipopótamo, para comunicar à su piel la dureza que tiene la de este animal, impenetrable para las balas.

»Cuatro días antes de la batalla, los bravos comerán lomo de mono, à fin de adquirir la agilidad de este cuadrúmano.

»Tres días antes de la batalla, los bravos comerán alacranes para que todas las heridas hechas al enemigo sean venenosas y mortales, como las picaduras de este animal.

»La víspera de la batalla, los bravos comerán pantera sin desangrar, con objeto de ser crueles é inhumanos con los contrarios.

»La mañana misma de la batalla, los bravos tragarán veinte granos de pólvora y sangre de leopardo para desgarrar al enemigo, como lo hace este animal.»

No dice la orden qué deben hacer los bravos en la batalla ni después de la batalla; pero es de suponer que será alguna barbaridad por el estilo de las recomendadas como preparativo del combate.

De todos modos, no deja de ser curioso el documento en cuestion.

NOTICIAS GENERALES.

Hace pocos días dábamos cuenta de varios suicidios y de un asesinato, cometidos en Monte Carlo, por causa del juego. Hoy traen los periódicos la noticia de otro suicidio. Un gran *sportman* de Viena, dueño de famosas cuadras, cuyos caballos han ganado en recientes carreras, se quitó la vida el martes último, después de haber experimentado grandes pérdidas à la ruleta.

Hay constituida una sociacion internacional para coneguir la supesion del juego en Monte Carlo; y uno de los miembros del comité central ha estado à principios de esta semana en Roma, siendo recibido en audiencia privada por el Papa.

Segun *La Epoca*, en el Consejo de ayer acordaron los ministros no admitir candidatos *caerens*, para que de esta suerte sean las próximas elecciones modelo de imparcialidad.

Si esto fuera cierto, muchos conservadores se quedarían à la luna de Valencia.

Ante el juzgado de la Universidad se verá mañana una famosa causa de estafa contra una sociedad mercantil que con diversos nombres figuró en esta capital hace poco más de un año. Informarán en ella los abogados don Luis Felipe Aguilera, D. Pedro Pablo Ayuso, D. Antonio Rodrigue Villalonga, D. Gabriel Serrano y D. Francisco Casalduero.

Publica hoy *La Iberia* el texto de una circular que el gobernador interino de Cáceres ha dirigido à los pueblos de aquella provincia, pidiendo en un término perentorio, las cuentas municipales; todo lo cual se cree relacionado con la campaña electoral.

El gobernador de Barcelona, Sr. Herce, ha dispuesto que se publiquen en el *Boletín Oficial* de la provincia los nombres de los jugadores sorprendidos *in fraudibus*.

Nos parece una medida que ha de producir excelentes resultados... hasta que se acostumbren.

El Globo dice que los diputados Sres. Portuondo y Baselgas, que pertenecen en nuestro ejército à los cuerpos de Ingenieros y Sanidad militar, han solicitado del ministerio de la Guerra su retiro.

Ha sido robada la iglesia de Olves (Catalayud), llevándose los ladrones, que no han sido habidos, varios objetos del culto.

El viernes falleció en Valencia la primera dama contratada para el teatro de la Princesa, doña Rita Longoria.

BOLETIN OFICIAL

del día 3 de Febrero de 1884.

Ministerio de Fomento.—Real orden suspendiendo à D. Julian Pagán y Ayuso para que en la faja de terreno que resulta libre entre el camino de los Alcázares à Cabo de Palos, construya los edificios proyectados con destino al servicio de las salinas que tratan de establecer.

Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion del proyecto de Ley Municipal.

Direccion general de Correos y Telégrafos.—Real orden para subastar la conduccion del correo entre Logroño y Murillo del Rio Leza.

Comision provincial.—Repartimiento de los 1.069 hombres que han correspondido de contingente à esta provincia para el replazo del corriente año.

Gobierno de provincia.—1.º Anuncio para subastar el día 12 del actual las segundas subastas de la venta de los pastos del monte público de Lucainena de las Torres y la venta de las leñas del monte público de su término en el presente año forestal.—2.º Registro de minas por don Pedro Rull.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cantoria en todo el mes de Diciembre último.

PAGOTILLA.

La gente sacristanesca llena de júbilo está porque gobierna en Fomento don Alejandro Pidal.

Muy justo es su regocijo, puesto que van à lograr reformas en la enseñanza que eran de necesidad.

Lo primero que procede es disponer, sin tardar, que haya en todas las carreras una asignatura mas.

En ella los estudiantes sin remedio aprenderán el Catecismo de Astete y un buen texto de moral.

Nadie podrá licenciarse en ninguna facultad, si no presenta la Bula previamente al Tribunal.

Todos los días en cátedra los alumnos rezarán con sus dignos profesores el rosario, al empezar.

Y unidos, en los de fiesta, con mucha uniformidad, en pós de los catedráticos à misa mayor irán.

Indulgencia en los exámenes, como es justo, se tendrá con el que en cuestion de ciencia diga una barbaridad.

Pero no será aprobado ni el curso podrá ganar quien en doctrina cristiana se equivoque en una.

Todas las escuelas públicas inspeccionadas serán diariamente por los párrocos de cada localidad.

Y las siete horas de clase así se distribuirán: seis para aprender doctrina y la otra para rezar.

Si este sistema grandioso no establece aquí Pidal, los neos nocedalinos le van à despanzurrar.

Así es que don Alejandro si quiere vivir en paz, debe ajustar su conducta à esta fórmula de obrar:

¡atecismo à todas horas en la enseñanza oficial por arriba, por abajo, por delante y por detrás!

GACETILLAS.

Sr. Gobernador.—Tenemos muy buenas noticias de V. S.

Dicen que V. S. es una persona de finísimo trato; un *sportman* distinguido; un hombre amante de la justicia y de la moralidad y si es así, como nosotros no lo dudamos, entre otros varios asuntos que le iremos indicando, merece que fije su atención en el ramo de la higiene especial de las casas de lenocinio y de sus pupilas, procurando que las cuotas que estas infelices satisfacen se inviertan unicamente en los gastos

de médico, alquiler del local que sirve de enfermería, compra de instrumentos quirúrgicos que se necesitan para el tratamiento y curacion de ciertas enfermedades y demas atenciones propias del ramo, suprimiendo cualquier otro gravámen extraño que pese sobre la recaudacion de esos fondos.

Una de las cosas que debiera hacer V. S. es imitar el sistema que han inaugurado en Barcelona y Tarragona los nuevos Gobernadores correligionarios de V. S. que se reducen à publicar en el Boletín oficial un estado mensual de los ingresos y gastos por ese concepto, y así se evitarían abusos reprobables como son el pagar sueldos de escribientes con el dinero de las *helairas*, y repartirse los sobrantes, si algunos existen, para ayudarse à pagar la renta de casa otros funcionarios, como dicen por ahí las gentes malévolas, que nosotros no lo afirmamos ni lo negamos, pues desde que un Gobernador interino muy aficionado à la *bebida blanca* nos *empapeló*, tratamos estas cosas de la higiene con muchísimo pulso y no decimos mas sino que cuando el río suena agua ó piedra lleva y que algo tendrá el agua cuando la bendicen y *non populi ossa Dei*.

Sr. Gobernador: en España toda la baraja se ha vuelto *ases* y entre bobos anda el juego y à buen entendedor pocas palabras.

Crea V. S. que nosotros celebráramos que V. S. dejara establecida la buena costumbre que le indicamos, porque así los sucesores de V. S. en el puesto que dignamente desempeña, se verían obligados à respetarla y cesarían las murmuraciones de los ociosos y de los políticos de café y de los enemigos de la situacion, que de la cosa mas leve hacen hincapié, base y fundamento para combatir al partido que tiene à D. Antonio Cinozas como Pontífice Máximo de su iglesia, y à V. S. como uno de los *relados* de mas ilustracion, virtud y ciencia.

Prediccion del tiempo.—Hará un año se montó en esta capital la estacion Meteorológica, que à ella fué asignada por el Ministerio de Marina.

Desde 1.º de Julio último en que se hallaron instaladas las que formaban el proyecto para la Península, vinieron estas rindiendo sus observaciones al Centro, que es el Observatorio é Instituto Astronómico de Marina en S. Fernando, lo que hacian por decalnas.

Desde 1.º de Enero del corriente año: intenten además un telegrama à las 8 de la mañana con las observaciones de dicha hora y las de la tarde anterior, en vista de los cuales conoce aquel Centro la marcha de los tiempos y su ruta é intensidad probable.

Y como resultado de todo lo espuesto remite dicho Centro, desde 1.º del actual, su di támen à las estaciones telegraficamente, remitiéndoles à mas por correo una carta gráfica ó plano de las observaciones recopiladas y sus apreciaciones.

Estando unos y otros expuestos para conocimiento del público en la comandancia de Marina, donde hemos tenido ocasion de apreciar su utilidad y enterarnos de la forma en que se reali a y llevamos expuestas.

Quintas.—Publicamos à continuacion el número de soldados que ha correspondido à cada distrito de esta provincia:

HOMBRES. DÉCIMAS.

| | | |
|---------------|-----|----|
| Almería | 151 | 38 |
| Berja | 112 | 16 |
| Canjajar | 87 | 70 |
| Gergal | 107 | 88 |
| Huércal-Overa | 121 | 14 |
| Purchena | 118 | 97 |
| Sórbas | 99 | 26 |
| Velez-Rubio | 63 | 27 |
| Vera | 182 | 31 |

—D Fulano, espero que en las próximas elecciones....

—D. spenseime V. mi gusto sería darle el voto pero.....

—¿N. era V. de los nuestros cuando se le dió el destino?

—Pues bien, ahora es preciso *conservarle*.

El vulgar no distingue nasque dos categorías de rubias las de ojos azules y las de ojos negros; pero los poetas y los coloristas distinguen hasta siete clases de cabello rubio.

El rubio dorado, el rubio ceniciento, el rubio alemán (matiz chucrete como el de Carlota la del Werther), el rubio inglés (transparente como una infusion de té su-Kong), el rubio de lino, el rubio veneci no (matiz caoba) y por último el rubio cast ño (matiz café) que permite à algunas semi morena desli arse en el campo de las rubias.

Este año el rubio de moda en Paris es el rubio de lino.

Recomendamos a Sr. Gobernador civil la costumbre seguida en Barcelona de publicar mensualmente la resalacion de ingresos y gustos de de la seccion de higiene.

De gran conveniencia de la publicidad para cuantos actos se relacionan con la gestion de las autoridades, lo es doblemente en este punto, pues que así sabremos à qué atenernos respecto à la inversion de tales fondos.

Rectificacion.—La hacemos para gobierno de nuestro colega *La Iberia* en lo referente al alquiler de casa que paga la Junta del Puerto à D. Onofre Amat Garcia por los bajos que le tiene cedidos para sus oficinas; pues invy untari mente tomamos del estado de su Memoria una casilla

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

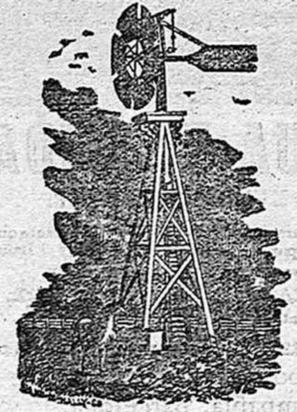
DE

SAN PABLO.

Dirigido por D. Mariano Segundo Cebrian.

Calle de Martinez Campos núm. 12.

Alumnos medio-pensionistas, permanentes y externos. La matricula en la seccion de 1.ª enseñanza está abierta constantemente.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

A LOS MINEROS.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

4.—Alava.—4.

Verdadera realización de todas las existencias de géneros del establecimiento.

REGALO.

Todo comprador tiene opción á elegir una coleccion de obras de musica; el precio marcado en el catalogo por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiere.

ACUDID

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez, Coca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acib. de recibir, el queso de nota Suizo, clase muy selecta y esquisita sin adulteración de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en la as y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico framon. Estos dulces estan confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Ademas se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez y la Frontera.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Parador de la Trinidad.

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

Las comodidades y numerosas habitaciones ofrecen cocinera y cuartos estensos y ventados.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

—El mercado de metales sigue en descenso.

Segun las últimas noticias de Londres, los precios corrientes son:

- Plomo Ingles á L. 12-2-6
- Id. Español sin plata á L. 11-17-6
- Id. argentífero L. 12
- Cobre de Chile á L. 58-10-0
- Estano á L. 89-0-0
- Zinc á L. 15-5-0
- Azogue á L. 5-5-0
- Hierro Wararants, 43, 6 1/2 schelins.

Yo no lo veré.—El cometa de 1812 que se ve al S. O. de Paris, va á desaparecer dentro de algunos dias para hacerse visible en el hemisferio austral.

Hasta dentro de 71 años, en 1953, no volverá á presentarse: actualmente se halla á 29 millones 163.000 leguas de la tierra.

Curiosidad científica.—La lámpara-cigarro, de Edison, es una de las invenciones que está á la orden del día. El aparato, es, si no indispensable, por lo ménos útil, y su construcción es muy sencilla. En un cilindro de porcelana á modo de pipa, va colocada una lámpara de incandescencia en su mayor grado de sencillez, puesto que está reducida á un carton de amianto, sostenido por dos hilos de platino. Como la resistencia de estos hilos al paso de la corriente es muy débil, el mismo circuito eléctrico puede alimentar otra lámpara, que se encuentra detrás de la primera ya indicada. El contacto eléctrico se establece por medio de un brazo movable, del cual está suspendido el instrumento por medio de un hilo metálico doble. Levantando dicho brazo metálico, este obra sobre un resorte, y el circuito queda cerrado, encendiéndose las dos lámparas inmediatamente. La que está en la parte anterior del cilindro de porcelana puede servir para encender un cigarro, al modo que se emplean algunos mecheritos de gas en algunos estancos y hoteles.

Mlle. Daire, afortunada sirvienta que en Francia ha sacado el gran premio de 100.000 francos en la loteria de las Artes decorativas, se ha presentado á cobrar dicha cantidad.

Sólo se ha quedado con 1.000 francos, habiendo comprado con los otros 99.000 un título de la renta francesa.

Mlle. Daire, que es una honesta muchacha de 18 años, ha recibido en estos dias más de cien solicitudes en demanda de su mano.

Es posible que los pretendientes se atrevan á hablar todavía de su desinterés.

Remedio contra los mosquitos.—A la caída de la tarde entran en las habitaciones dichos animales, que tambien suelen denominarse *chifis*, y son tan molestos que bien merece aplicar el remedio que vamos á proponer para destruirlos, aunque sea preciso buscar los elementos necesarios para verificarlo.

Antes de acostarse se cierran las ventanas, y en el centro de la habitación se coloca un farol encendido, cuyos cristales se untan previamente con miel diluida en vino ó en agua de rosas—astará una media hora para que todos los mosquitos habidos en la estancia se adhieran á los cristales, donde perecerán sin poder escapar.

Lo doloroso de la picadura del mosquito con siste, en que al propio tiempo que introducen un aguijón en la carne, inyectan un líquido venenoso, que si fuera más abundante, produciría fatales desarreglos en la economía del hombre.

Dice un periódico Madrid, que la Juventud Católica de aquella capital trata de organizar seriamente la supresion de la blasfemia.

Mejor sería que tratase de suprimir la hipocresía; que al fin la blasfemia no pasa de ser un rebuzno de burro que solo ofende al oido; mientras que la hipocresía, al par que ofende á Dios produce con la serpiente, á la que se asemeja, grandes males á la sociedad.

Enviamos á nuestro querido amigo D. Aciselo H. Padilla la expresion de nuestro sentimiento por la pérdida que ha experimentado con el prematuro fallecimiento de su hijo, adorable niño que era el encanto de sus padres.

Risas en las megillas, perlas en la boca, ámbar en el aliento es el resultado de la legítima agua Florida de Murray y Lanman, usada como noción ó como dentífico; recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.—14.

Depósito en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Anillas, Yacht Cukoc.
- De Palomares, bergantín goleta Risita.
- De Orán, vapor Corro de Cartagena.

DESPACHADOS.

- Para Sevilla, buque de guerra.
- Para Valencia, buque de guerra.
- Para Gibraltar, Yacht Cukoc.



EL NIÑO

PEPITO HERNANDEZ

DE PADILLA Y BRESSEND,

Ha fallecido.

Sus padres y su padrino don José Ferrer y Gonzalez en nombre de la familia participan á sus amigos tan sensible pérdida.

No se reparten esquelas.

Solo por tres dias.

VENTA DE LAS EXISTENCIAS DEL VAPOR MERCANTE Nafragado en las Costas de Africa.

Deseando que aproveche el pueblo de esta verdadera ganga, los encargados de vender dichas existencias avisan al público para que examine bien las rebajas que hacen en los siguientes géneros.

La venta empezó el dia 5 del corriente á las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

REALES.

| | |
|--|---------|
| Mantas encarnadas para matrimonio | 16 |
| Cochinas y punto blancas | 23 |
| » grandísimas » | 32 |
| » dobles » | 38 |
| » dobles flecos » | 48 |
| » adamascadas » | 60 |
| » barco Xacart » | 53 |
| Todas las de color igual clase aumentan 2 rs. pieza. | |
| Tapabocas | 24 y 26 |
| Paraguas | 12 |

PRECIO FIJO.

Calle Real número 19.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR.

DE

Ginesa Lopez é Hijo, 10 y 12. Muñ. 10 y 12.

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fabrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

| | | |
|--------------------------------|--------|----------------|
| Suprefino | 16 rs. | } Con vainilla |
| Naranja | 12 » | |
| Limon | 12 » | |
| Rosa | 12 » | |
| Vainilla de 8 rs. en adelante. | | |

Especialidad en chocolates melitinales

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Principe, calle de Wamba, número 17.

Calle de Regocijos, número 64, darán razón.

por otra, resultando que el correspondiente a un año de arrendamiento es solo de 631.33 pesetas, en vez de las 1431.04 que hemos dicho equivocadamente.

El «Nice Journal» registra en la mayor parte de sus números algunas sucesos trágicos, consecuencias del juego en los Casinos de Niza y Monte-Carlo.

En uno de los últimos números refiere que un rico extranjero se suicidó en el hotel de Paris, despues de haber perdido hasta el último céntimo de su fortuna, y que otro tanto hizo un dependiente de una casa de comercio de Niza. El mismo dia se suicidaba un caballero de Monte-Carlo; detrás del hotel de Londres, y por la noche era asesinado á puñaladas un afortunado jugador en los jardines del «Casino des Speiugues». Este último habia ganado durante la noche seis ó siete mil francos á la ruleta, y cuando iban á cerrar las puertas; salió solo con ánimo de dar un paseo. «Nadie sabe ni llegará á saber más detalles, añad aquel periódico porque las autoridades de Mónaco quieren que esto quede callado.

El carnaval va á ser tibio; ni el de Venecia va á tener que ver con el nuestro.

Los balcones estarán colgados, la banda recorrerá nuestras calles regalándonos el oído, y lo que es mejor, una estudiantina de pollas nos sacará admirablemente los dineros haciéndonos monadas y dándonos con las panderas en las narices.

¡Y aun hay quien diga que la mujer no debe emanciparse! ¡el alma se rie al pensarlo!

Se nos piensa dar además una magnífica sorpresa á los amantes del arte de Terpsícoras, y

En el salon lujoso De Ateneo Bailarán los muchachos Con solideo.

Localidades de teatros.—La Orquesta publica una real orden de la época del Sr. Calatrava, disponiendo, como aclaracion al caso 27 del art. 31 de la ley de Timbre de 1881, que el timbre móvil de 10 céntimos á que vienen obligados los billetes de espectáculos públicos cuyo precio exceda de una peseta, ha de fijarse de modo que despues de cortado quede el timbre adherido por completo al talon que conservarán las empresas durante un plazo de dos meses, á los efectos de la fiscalizacion administrativa, que tendrá lugar dentro de dicho plazo; inutilizando los timbres con el sello de la oficina ó del inspector que practique el servicio. Es asimismo la voluntad de S. M. que las empresas de espectáculos que al verificarse la visita no exhiban las matrices ó talones de billetes correspondientes al plazo anteriormente señalado, incurrirán en una multa equivalente al timbre móvil que representen todas las localidades sujetas á él, por cada una de las funciones ó espectáculos cuyas matrices debjen de presentarse.

Jurisprudencia administrativa.—Un decreto sentencia de la Sala de lo contencioso del Consejo confirma que á tenor de lo dispuesto en la base decimotercera del decreto-ley de 25 de Diciembre de 1868, cuando entre dos ó mas concesiones de minas resulta un espacio franco cuya extension superficial sea menor de cuatro hectáreas, ó que no se preste á la division por pertenencias, se concederá á aquel de los dueños de las minas limitrofes que primero lo solicite, y por renuncia de estos á cualquier particular que lo pida.

Acosar.—Hoy de 12 á 2 de la tarde se empezará á pagar la mensualidad de Enero á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de la Tesoreria de esta Delegacion de Hacienda.

Dice «El Eco de Andalucía» que se publica en Sevilla:

«Ampliando la noticias que dimos en nuestro número del viernes acerca de lo ocurrido en la calle de Castilla entre un oficial de artilleria y un soldado montado, los empleados de consumos y una pareja de la guardia civil, direnos que, según oficio remitido al Gobierno, el referido oficial y el soldado la emprendieron á sablazos con los empleados de consumos, siendo grande la alarma en la expresada calle de Castilla por el numeroso público que allí se reunió.

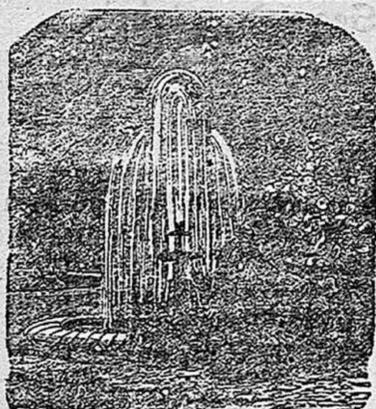
La pareja de la Guardia civil, que venia de servicio, al notar el escándalo trató de intervenir en el asunto con la prudencia que es consiguiente, puesto que mediaba un oficial; este se resistió tal vez y trató á los guardias como superior; pero la pareja al verse desobedecida siguió su camino hasta llegar al cuartel de San Pablo y darle parte á su jefe.

Al poco tiempo, el oficial entró en el referido cuartel y le exigió al sargento de guardia que le entregase la pareja y apesar de exponer las razones convenientes de no poder acceder á ello por estar la dicha pareja de servicio, tuvo que ceder á la presión del oficial de Artilleria, mandando éste que los guardias fueran por delante. Así siguieron hasta llegar al paseo, donde el señor oficial dió orden para que los guardias fueran desarmados por los agentes de orden público que allí se encontraban, negándose estos al mandato del alférez.

Tanto el parte de la policia, como el de la guardia civil, manifiestan que el referido oficial estaba embriagado.

Lo demás corresponde á la causa que se forme.»

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tecedor, el Zafuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE Co.
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandres de 5 varas á 16 reales.
Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea

INGENIERO INDUSTRIAL,
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y patacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Sucr), 119, rue Montmartre, prúl, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

E. BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parras, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ.

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conyuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico, —San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba, —Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central, —La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico, —Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico, —Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Cillao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. —Precios convencionales por aposentos de lujo. —Rebaja por pasajes de ida y vuelta. —Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros. —De tercera preferente con mas comodidad de 50 pesos para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LAS ARTES

Calle de Granada número 9
Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grass para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones costores gomas mates.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lad del establecimiento de D. Francisco Felice

Loza, cristal, papel paa empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito. —Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada fascio, 24.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espinas, leguminas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

EL VALENCIANO

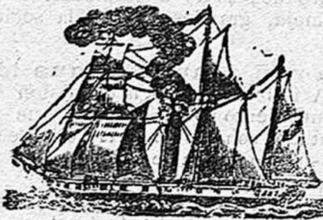
Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

Servicio regular semana!

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena,

saldrá para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAURENO Campra, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2, la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

Tambien hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.

Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

CEMENTO PORTLAND

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras,
Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS

De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tens. ingg. de desplazamient

| | |
|--------------------|-------|
| Isla de Luzon. . . | 8.300 |
| < > Mindanao. . . | 8.100 |
| > > Panay. . . | 7.700 |
| > > Cebú. . . | 7.700 |

El magnífico vapor de gran velocidad

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje: 1.º 1.200 pts. 2.º 900 pts. Id. 3.º 300

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y á continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles esos, y abundarán los ingleses civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará tamb en hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, lgrimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio habrá... Todo, así, sucederá. de fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, Singer, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES. ¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANA LACHAPPELLE, J. SOULET & Co. Sucr, 31, r. Bolnoid, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). PRECIO: 6 FRANCOS.
En Almería Gómez Talavera.